



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

4981

Notificación de emplazamiento en el recurso contencioso administrativo interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Balear del Deporte (exp. 17/13-MC) que se tramita por el Procedimiento Ordinario 146/2013 ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 3 de Palma

Debido a que no ha sido posible notificar a la Sra. Larissa Fomkina Penkova, de S.C.R. Peña Deportiva Santa Eulalia, i a la Sra. Lucía López Guardia, del Club Rit-Mó, el emplazamiento al recurso contencioso administrativo interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Balear del Deporte (exp. 17/13-MC) que se tramita por el Procedimiento Ordinario 146/2013 ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 3 de Palma, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común:

Juzgado Contencioso Administrativo núm. 3 de Palma

Procedimiento: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 146/2013

Recurrentes: Montserrat Vaquero Garcés, Gabriela Urquiza Iglesias, María Bibiloni Adrover, Rosalina Mínguez Gutiérrez, Nidia Carneiro André Moreira i Juan Antonio López López

Se les emplaza para que puedan comparecer y personarse ante dicho órgano judicial en el plazo de nueve días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este emplazamiento.

Palma, 19 de marzo de 2014

La secretaria del Tribunal Balear del Deporte

Susana Pujol Christiansen

